



Destellos de las cuentas de vidrio en el lenguaje de la Nueva España

Andreia Martins Torres^{1 2}

Recibido: 24 de agosto de 2022 / Aceptado: 3 de diciembre de 2022

Resumen. Este trabajo reflexiona sobre el significado de las cuentas de vidrio en el mundo hispánico a partir de sus expresiones lingüísticas. Se parte de los trabajos previos realizados por las lingüistas Claudia Parodi y Marta Lujan y se centra en la idea desarrollada por los sociólogos Peter Berger y Thomas Luckmann de que la realidad se construye a través de la interacción social y del lenguaje, para acercarse a los diferentes ámbitos en que esas piezas actuaron en la vida cotidiana de la Nueva España. En época moderna las expresiones del castellano adquirieron nuevas formas bajo el flujo de intercambios culturales que un análisis estrictamente histórico de los objetos no logra captar. Al cambiar el enfoque e incorporar el análisis del lenguaje para interpretar el valor de estos adornos a partir de las expresiones del pasado, se aportan nuevas perspectivas bajo las cuales entender su difusión y uso entre personas de habla castellana.

Palabras clave: cuentas de vidrio; globalización; lenguaje; Nueva España.

[en] The Sparkle of the Glass Beads in New Spain from the Language Experience

Abstract. This work reflects on the meaning of glass beads in the Hispanic monarchy, founded on their linguistic expressions. It is based on the previous works of Claudia Parodi and Marta Lujan to centre on the idea developed by sociologists Peter Berger and Thomas Luckmann that reality is constructed through social and language interaction to approach the different areas in which these objects participated in the daily life of New Spain. In this way, it is intended to contribute to decolonial turn and to provide a broader understanding of the meaning of these objects from the first globalization. At that time the expressions of Castilian took new forms under the flow of important intercultural changes that historians and anthropologists fail to capture. Changing the focus and incorporating the analysis of the language to interpret the semantic load of these objects in the past, provide new perspectives under which to understand the diffusion and use of these adornments.

Keywords: glass beads; globalization; language; New Spain.

Sumario. 1. Introducción. 2. Terminologías empleadas en la Nueva España. 3. Consideraciones finales. 4. Referencias.

Cómo citar: Martins Torres, Andreia. 2023. "Destellos de las cuentas de vidrio en el lenguaje de la Nueva España". *Revista Española de Antropología Americana* 53 (1): 91-108.

¹ Universidad de Salamanca, GIR CAUSAL-Cultura Académica, Patrimonio y Memoria Social. andreiamartorres@usal.es.

² Este artículo se ha realizado con el apoyo del MCIN / AEI / 10.13039/501100011033, y la Unión Europea "NextGenerationEU/PRTR", bajo la financiación FJC2020-043626 y en el marco del proyecto "Fastos, simulacros y saberes en la América Virreinal" (PID2020-113841GB-I00).

1. Introducción

Las cuentas de vidrio son probablemente el material que mejor expresa los intercambios que ocurrieron a partir del siglo XV con la primera globalización y que unieron a personas que hasta entonces no eran conscientes de la existencia del otro. Esos encuentros iniciales estuvieron mediados por este tipo de objeto, que desde la antigüedad se incorporaron a los circuitos comerciales intercontinentales, conectando Europa con África y Asia. Tales dinámicas convirtieron a estos vidrios en uno de los ejes a partir de los cuales se diseñó el nuevo sistema mundial, marcando las relaciones entre colonizador y colonizado, los procesos de construcción de la alteridad, pero, igualmente, las transacciones comerciales que derivaron en importantes asimetrías económicas y sociales durante la modernidad.

En la Nueva España, las cuentas de vidrio fueron introducidas por los primeros conquistadores españoles, incorporándose rápidamente a los usos nativos, que hasta ese momento no conocían el vidrio artificial. Esta idea ha sido repetida entre diferentes americanistas, considerándose simples baratijas con las que se engañaban a los indígenas para obtener productos de mayor valor. Se trata de un pensamiento que entiende los intercambios culturales subyacentes a las prácticas de consumo y uso de dichos objetos desde la óptica del colonizador. Este no contempla, por ejemplo, el valor de novedad que tenían para los pueblos originarios. Por el contrario, cuando este mismo proceso se estudió para el caso de la incorporación de nuevos productos asiáticos por los europeos en el mismo periodo, no derivó en una lectura jerárquica de las relaciones definidas entre ambas sociedades. De la misma manera, se ha menospreciado tanto la capacidad de los grupos autóctonos para otorgarles nuevos usos a los objetos, como sus estrategias de participación en la sociedad virreinal a partir de la apariencia y la adopción de artefactos que se consideraban propios del otro, un tema que empieza ahora a explorarse (Martins 2020).

Desde algunas esferas de la Antropología se ha contribuido igualmente a la propagación de una visión estereotipada de las cuentas de vidrio. En particular, los estudios sobre trajes regionales y las artes populares las situaron en el papel de adorno propio de contextos extra-europeos o de clases pobres. Frente a la necesidad de deconstruir estas ideas se adopta una visión amplia que conjuga los enfoques de la Antropología Histórica y la Antropología Lingüística para reflexionar sobre el papel de las cuentas de vidrio en la sociedad novohispana. Más concretamente se encara de qué forma los términos empleados para referirse a la variedad de modelos procedentes de diferentes lugares evocaron realidades distintas y sirvieron para conformar cuerpos diferenciados.

Se parte de la idea postulada por Berger y Luckmann (2008) de que la vida de las personas se desarrolla en el lugar determinado en el que se desenvuelven por medio de acciones sociales intersubjetivas, ordenadas a través del tiempo y objetivadas a través del lenguaje. Eso presupone asumir tres cosas: en primer lugar, se sostiene que las palabras con que una persona se refiere a un artefacto en cada uno de los ámbitos de su vida reflejan sus intenciones subjetivas en ese lugar y momento concretos. Quienes las perciben pueden llegar a captar dichos propósitos en su totalidad, de manera parcial o que les resulte imposible determinar lo que proclaman, sobre todo si conocen poco o nunca han tenido contacto directo con aquellos que las expresaron, como sucede a menudo en la modalidad escrita.

En segundo lugar, se entiende que, independientemente de lo que uno percibe, parte de ese proceso incluye la selección del signo. Elegir entre todas las palabras conocidas la que mejor se adapta y expresa el “aquí” y el “ahora” que estructuran la acción social requiere un ejercicio de memoria sobre la historia material y social del objeto, en el sentido que les confieren Appadurai (1991) y Kopytoff (1991). Esta noción se forja a partir de las experiencias individuales con su materialidad, de lo que se entiende sobre lo que cuentan otros acerca de las suyas, o en la práctica de cómo se han referido a esas piezas en diferentes ocasiones y en función de sus características. Todas estas situaciones previas permiten definir el significado específico y los matices de cada palabra para cada persona, cuyas interacciones sociales se diseñan bajo el cribado de la interseccionalidad de sus identidades.

En tercer lugar, se considera que la realidad descrita por Berger y Luckmann (2008), que nace en los pensamientos y acciones de las personas y que se sustenta en ellas, sirve de marco a partir del cual definir, redefinir, aglutinar o desdoblar, y reencuadrar el valor y utilidades de una pieza. Si, por un lado, se dotan de sentido en el momento en que se objetivan mediante el signo hablado, convirtiéndose en objetos significativos que definen las coordenadas de la vida social. Por otro lado, la noción e imagen evocadas en cada ocasión para designar a una cosa, refleja los ámbitos en los que esta circuló y se manejó anteriormente. En esa acción, se cambia ligeramente su significado bajo la impronta de la experiencia presente, construyéndose permanentemente y de manera recursiva en la interacción social.

Las dinámicas descritas justifican el interés de abordar la práctica del lenguaje escrito en castellano en la Nueva España como reflejo de la historia de las cuentas de vidrio y también de la relación que mantuvieron diferentes colectivos sociales con este ámbito artefactual. En ese sentido, la palabra enunciada expresa una realidad dinámica que tuvo como referente al objeto y sobre todo a las personas y espacios que se objetivaban con él. En este punto nuestro trabajo se cruza con los de Claudia Parodi (2012) y Marta Lujan (2017), que emplean el enfoque de la semántica cultural y el método dialógico de Bakhtin para explorar la “indianización” de la lengua y cultura españolas y la “hispanización” de la lengua y cultura indígenas.

Con ese objetivo se comenzó por reconocer los términos usados para referirse a las cuentas de vidrio. Para conocer su origen, se ha empleado el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1989). De la misma manera, se han recogido las versiones reconocidas y perpetuadas desde las esferas institucionales con base en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NT-LLE). Se entiende que estas expresiones se acercarían a las que manejarían las élites peninsulares y americanas, aunque su interpretación cuenta con algunas limitaciones. Eso se debe a que no expresan las variedades dialectales, pueden reflejar significados ya en desuso o no recoger otros por vulgares. Por ello se ha complementado su consulta con el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH).

Por otra parte, las crónicas nos sirvieron para entender las experiencias americanas del lenguaje en cuanto reflejo de unas mentalidades que transitaban entre dos mundos. A ambos lados del Atlántico, las interacciones cotidianas de la comunicación se expresaban en el habla y, en su forma escrita, en anotaciones y registros burocráticos a partir de los cuales se pretendió acceder a las prácticas menos formales del lenguaje. En ese sentido, además del CDH se ha utilizado el *Corpus Léxico de Inventarios* (CorLexIn), el *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (Cordiam) e investigado en varios archivos.

Finalmente, se ha acudido a diccionarios mexicanos para documentar mejor las particularidades del idioma en la Nueva España. Especialmente se han consultado las obras de Lara (2000) y Gomes de Silva (2001) sin grandes resultados, y las de Morínigo (1985) y Boyd-Bowman (1971).

El trabajo compilatorio generó un corpus terminológico a partir del cual se definió cada palabra con la intención de entender las características específicas del objeto y los elementos que lo diferenciaban de los demás. De esta manera se logró establecer el término más adecuado para aludir a cada una de las cuentas de vidrio hispánicas entre los siglos XVI-XVIII y percibir las realidades que evocaban cuando las personas se referían o escuchaban historias en las que aparecían.

2. Terminologías empleadas en la Nueva España

En la documentación consultada las voces empleadas para mencionar las cuentas de vidrio fueron las de cuenta, abalorio, margarita, diamante, granate, rocalla, estraza y canutillo; la variante novohispana chaquira; o el término mostacilla, que tiene un origen incierto. Todas ellas se tratan de definir a continuación.

2.1. La designación genérica de cuenta

La palabra cuenta se empleó en castellano para nombrar a cualquier objeto que tuviera un agujero, realizado inicialmente con la intención de emplearse ensartado. Aunque ni el CDH ni Corominas y Pascual (1989) recogieran su etimología, varios diccionarios históricos del NTLLE lo vinculan al acto de rezar que, en su dimensión performática, se materializa en el uso del rosario. Por ello, Antonio de Nebrija (1495: 56) recoge la expresión “cuenta de rezar. *Calculus i.*” sin llegar a definir la cuenta de manera individual. Esta idea aparece reflejada más claramente a partir del siglo XVIII, cuando se especifica que “Llámense assi [cuentas], porque sirven para contar las Ave Marias, ù otras oraciones que se ván rezando” (RAE 1729, II: 680).

Se entiende que las piezas que conforman el rosario adquirieron el nombre de su función, es decir, por metonimia; vinculándolas a la imagen del sucesivo pasar de los dedos con la intención de llevar la cuenta de las oraciones. En pleno siglo XVI su uso era ya mucho más amplio, así en Europa como en América, aunque esta realidad solo aparezca reflejada en los círculos académicos a partir de finales del siglo XVIII, cuando se reconoce que “Se suele aplicar tambien por semejanza á qualesquiera bolillas ensartadas” (RAE 1780, I: 296). Este período coincide con la gran expansión de las cuentas en la moda española, para decorar las ropas, joyas y complementos. En la Península Ibérica se aplicaron igualmente en la arquitectura sobre las paredes y fuentes de jardines, como los del Real Alcázar de Sevilla (Martins 2007: 181-237). No obstante, en Nueva España fue más común encontrarlas sobre las ropas y, puntualmente, también sobre muebles y otros objetos de artes decorativas (Castelló y Mapelli 1998), ensartadas, bordadas o pegadas.

Si bien las cuentas aparecen definidas frecuentemente como bolitas, en referencia a una forma esférica que se correspondería con el modelo más común, en el siglo XVIII se especifica que “también las hai prolongadas, y de otras figuras” (RAE 1729, II: 680). En definitiva, la palabra se utilizó para referirse a todo tipo de objeto

agujereado, independientemente de su tamaño, forma o material en que estaba hecho, de su soporte o de la persona que la usaba y las circunstancias en que lo hacía.

2.2. La especificidad del abalorio

El término abalorio se aplicó exclusivamente a las cuentas de cristal y de vidrio. Este aparece por primera vez como *avallorio*, en 1400, y deriva del árabe *billáuri*, o sea, cristalino. En su raíz están los adjetivos *bullâr*, *ballâr*, *billaur* que significan cristal de berilo y adorno de mujer (Corominas y Pascual 1989, I: 5).

Si bien su acepción en Época Medieval se circunscribió a los ejemplares de cristal de roca³, en castellano moderno se amplió su significado a las piezas de vidrio cristalino que imitaban piedras duras. De igual modo, se perdió la discriminación sexo-genérica, posiblemente porque se extendió al adorno de los hombres y al ajuar doméstico. Así aparece definido en el siglo XVIII como “Abalorio. s[singular] m[asculino]. Cierta género de cuentas de vidrio de vários colores, de que se hacen rosarios, collares, lámparas, y otras cosas” (RAE 1726, I: 5). No se sabe exactamente cuando ocurrió este cambio. En el ámbito académico, el NTLLE no recoge el término hasta 1705, cuando se traduce al francés como “ouvrage de geais” (Sobrino 1705: 2), en alusión a algo sofisticado. En los usos cotidianos del idioma escrito, el CDH y CorLexIn registran la palabra en Europa y en Nueva España al menos desde el siglo XVI, pero en ningún caso se aclara el material⁴. Solamente a partir del siglo XVIII y XIX se define claramente en España como objeto de vidrio, utilizando el término “avalorista” para designar a los profesionales que hacían estas cuentas⁵. En América esta acepción es más difícil de rastrear y, aunque todo indique que tuvo el mismo significado, los especialistas en ese arte se llamaron candileros.

Además de los aspectos formales, las obras consultadas permiten reconstituir algunas dimensiones simbólicas del abalorio. El vocablo se empleó como metáfora

³ El término cristal no debe confundirse con el de vidrio. El primero se trata de un producto natural mientras que el segundo se produce artificialmente. El cristal artificial solo se descubre a partir del siglo XVIII y se diferencia del vidrio por la utilización de plomo.

⁴ En CDH la referencia más antigua es una relación de la Casa de la Contratación de Sevilla sobre las cosas que se enviaban a Indias (Enrique Montes *Contratación de Sevilla. Relaciones formadas en la Casa de los pertrechos, municiones, mercaderías y otras cosas que se enviaban á Indias. Años 1522 á 1599. Relación de lo recibido y pagado por Enrique Montes en la isla de Santa Catalina* [Documentos relativos a Sebastián Caboto], 1527, *apud* CDH), y en territorio novohispano se documenta por primera vez en México como rescate (Gaspar Villagrà, *Historia de la Nueva México*, 1610, *apud* CDH). Por otra parte, el CorLexIn señala dos usos en España: en Cuenca, en el inventario de los bienes de Ana de Pedraza, que tenía una gorra de terciopelo con toquilla de abalorio (Archivo Histórico Provincial de Cuenca, J-61-14, f. 4v, 1622, *apud* CorLexIn); y en Oñate (Guipúzcoa), en el inventario de los bienes de Ana de Orbea, que poseía una cajuela de abalorio negro menudo (Archivo de Protocolos de Guipúzcoa Oñati]. I-3060, f. 26, 1617, *apud* CorLexIn). En Nueva España el mismo corpus señala únicamente un caso en Santiago de los Caballeros (Guatemala) en el inventario de bienes de Pedro de Cabiedes Cossío que poseía dos gargantillas de abalorios con cuentas de oro (AGI. México 263-45, f. 140v, 1623, *apud* CorLexIn). Al margen de estos corpus se han localizado referencias anteriores en lo que es actualmente México. Un ejemplo de ello es el lote de abalorios que constan de las mercancías europeas y asiáticas compradas en Zacatecas a un mercader de México (AGNotDF. Fondo Antiguo Siglo XVI, Notario Luis de Basurto, vol. 10, legajo 1, f. 36r: 5 de enero de 1589).

⁵ Agradezco a Paloma Pastor por cederme esta referencia de 1770 que encontré en el Archivo General de Palacio, cuando repasaba la documentación de la Real Fábrica de Cristales de la Granja (AGP, F.C., Cgz 714). Véase también la definición de abalorio que hace a finales del siglo XVIII Eugenio Larruga (1788, I-3: 186) como “cuentas pequeñas de vidrio, y cuya pasta se le dá varias figuras, y colores, como de perlas, esmaltes, canutillos, granillos, cristales, y otras menudencias (es el *globulus vitrius* de los latinos)”.

de cosa sin valor, materializada en la expresión “No vale un abalório. Locución para dár à entender que una cosa es despreciable, y de poca ò ninguna estimacion” (RAE 1726, I: 5). El lexicógrafo español Juan Francisco Ayala Manrique se basó precisamente en dicha acepción para construir una hipótesis acerca de su origen etimológico:

Llamase abalorios los granos de vidro que suelen servir para adorno de las bordaduras ò labores poco preciosas, ò en las gragantillas y manillas de as aldeanas. Prohibe este genero de labor la ley primera cap[ítulo] 1 y 3 tit[ulo] 12 lib[ro] 7 de la recopilación de leyes suntuarias].

La etimología suya parece que es de la particula a que es negativa, y la palabra valor como cosa sin valor⁶.

Hoy se sabe que esta idea carece de cualquier rigor científico, pero la etimología popular expresa los ámbitos no académicos del conocimiento, formulado en conexiones mentales basadas en las experiencias cotidianas. En este caso, se refieren a los procesos de construcción de la otredad que derivaron en una baja consideración social de los abalorios. Para Ayala estos eran propios del cuerpo de mujeres que vivían en las áreas rurales, estableciendo una oposición con el cuerpo de los hombres y el de las demás mujeres que se materializaba en el reducido valor de sus adornos. En la práctica, así en el entorno rural como urbano, existieron mujeres pertenecientes a los grupos más bajos de la población que consumieron estos atuendos. Algunos de esos ejemplares conjugaban abalorios con cuentas en materiales nobles y pudieron alcanzar precios considerables⁷. Estas prácticas promovidas desde los ámbitos más populares coexistieron con encargos reales de joyas de vidrio a los mejores vidrieros del Reino (Pastor 1998: 207; Calatayud 2000: 59). El abalorio se desdoblaba así en dos objetos significativos que convivieron en el tiempo sin –aparentemente– provocar incongruencias, activándose en función del contexto.

En nuestra opinión, la percepción peninsular de las cuentas de vidrio como un objeto sin valor pudo estar influida por la experiencia de la expansión europea y su asociación al comercio intercontinental y a las relaciones con personas que se percibían culturalmente inferiores. Dicho esto, no es de extrañar que las referencias más antiguas que recoge el CDH en España las vinculen al comercio con las Indias y a las experiencias de europeos en esos territorios. Tampoco sorprende que en un tratado de comercio del siglo XVIII se definieran los abalorios como “Cuentas de Vidrio, genero de Venecia para el Comercio de Guinea y Senegal”⁸. En Nueva España la situación no era muy distinta y reiteradamente se asociaron a cosas de indios hasta prácticamente la independencia (Martins 2016). Eso justifica que, a finales del siglo XVIII, el criollo Antonio Alzate (1785: 7) vinculara la producción de abalorios dorados al consumo de los pueblos originarios y que, ya entrado el siglo XIX, se enviaran enormes cantidades de esas piezas a las misiones del Norte de California⁹. Paralelamente, y como sucedía en la Península Ibérica, las élites se vestían con bor-

⁶ BNM, Ms 1324: 5r.

⁷ Algunos de estos ejemplares del siglo XVIII se han conservado hasta la actualidad en las colecciones del Museo Nacional del Traje – CIPE.

⁸ RBP, Reproducción II/1830, II/2578 f. 217v.

⁹ AGN. Archivo Histórico de Hacienda, vol. 283, exp. 23. AGN. Archivo Histórico de Hacienda, vol. 283, exp. 45.

dados y alhajas de vidrio que constan en sus inventarios de bienes, en sus retratos y en los vestidos cortesanos que conserva el Museo Nacional de Historia de México.

2.3. Margarita, en alusión al gremio

Todo indica que, en su origen, el vocablo margarita designaba a una cuenta, independientemente del material y uso, apareciendo traducido al francés como *perle* (Palet 1604, II: 201) en alusión a perlas y cuentas¹⁰. No obstante, como señalan Corominas y Pascual (1989, III: 851-852), el sentido de perla es una voz culta con poca difusión en el Siglo de Oro. Sebastián de Covarrubias (1611 II: 1078) introduce la idea de que estaban hechas en piedras preciosas “y se hazen dellas sartales para echar al cuello”, pero las definiciones académicas posteriores la asocian a una perla, “normalmente a las más preciosas” (RAE 1734, IV: 498).

En España esta palabra aparece recogida en el CorLexIn únicamente como nombre de mujer y en el CDH se incluye además su uso como topónimo, flor y perla. En este último caso, las primeras referencias son de inicios del siglo XVI, aludiendo a su incorporación a preparados medicinales¹¹ y a las perlas que había visto Marco Polo en Malabar¹². La única mención a margaritas de vidrio encontrada es en Bilbao, en una valoración de las mercaderías que venían de fuera del Reino¹³. A partir de inicios del siglo XVII el sentido de perla se circunscribe a la literatura, como metáfora de mujer noble y bella, en particular la reina Margarita de Austria¹⁴, y en el siglo XVIII cae en desuso.

En América, Cordiam solo incluye su acepción como nombre de mujer y topónimo, pero el término se empleó puntualmente para referirse igualmente a las perlas y piedras falsas de vidrio. En la versión de la conquista de la Nueva España de Hernán Cortés, aumentada y editada por Francisco Antonio Lorenzana y Buitron (1770: 80), se aclara que las margaritas eran “Perlas, y Piedras de vidrio, que para los Indios eran el de mayor aprecio, y nunca visto”. De igual modo, Bernal Díaz del Castillo (1904, I-38: 108) se refiere a las cuentas margaritas ofrecidas por Cortés a Moctezuma, especificando que “tenían dentro de sí muchas labores” para señalar las diferentes capas de colores obtenidas mediante la técnica *millefiori* (*it.*)¹⁵. Estas observaciones de los cronistas inducen a pensar que el vocablo deriva de *margaritieri* (*it.*)/*margaritaire* (*fr.*), nombre con el que se conocieron en Italia y Francia los gremios que controlaban la producción de este tipo de cuenta y que coinciden con dos de los principales centros proveedores de estos objetos en la Monarquía Hispánica.

¹⁰ En francés, para referirse particularmente a las cuentas de vidrio simplemente se añade el adjetivo “*verre*” al vocablo “*perle*”, por lo cual se entiende que no se usó exclusivamente para definir a una perla.

¹¹ Anónimo, *De las melecinas. Bibl. Universitaria Salamanca, ms. 1743*, 1500, *apud* CDH.

¹² Rodrigo Fernández de Santaella, *Traducción del Libro de Marco Polo*, 1503, *apud* CDH.

¹³ Anónimo, “*Valuación hecha en la villa de Bilbao del precio de las mercaderías que venían de fuera del Reino*” [Colección de cédulas de las provincias vascongadas (1494-1692)], 1563, *apud* CDH.

¹⁴ Doctor Gregorio de Angulo, *fragmento* (1605 Anónimo, *Relación de las fiestas que la imperial ciudad de Toledo hizo al nacimiento del príncipe nuestro señor Felipe IIII deste nombre*), 1605, *apud* CDH.

¹⁵ Fray Bartolomé de las Casas (*ca.* 1527) se refiere a las margaritas como cuentas pintadas (Casas 1994: 2239) y aclara que las llamaban margaritas por ser de diversos colores (Casas 1994: 2243). Seguramente desconocía los detalles de la técnica *millefiori* de trabajar el vidrio y las formas obtenidas por la sobreposición de diferentes masas de vidrio coloreado le parecieran pintadas, una técnica que por entonces no se usaba. En otras ocasiones usa el mismo término como sinónimo de perla (Casas 1994: 377).

Hasta donde ha sido posible averiguar, en el virreinato el vocablo fue poco utilizado y se circunscribió fundamentalmente a los primeros años de la colonización. Así lo recoge el *Léxico Hispanoamericano* compilado por Boyd-Bowman (1971: 566), citando una fuente recuperada por Enrique Otte sobre un mercader burgalés que vendió en México a 10 pesos el ciento de margaritas, en 1521. Unos años más tarde (ca. 1535), Gonzalo Fernández de Oviedo (1851: 252) lo emplea con ese significado y también como sinónimo de concha nácar o vidrio natural, indicando que en la Nueva España y otras partes de Tierra Firme los indios hacían excelentes espejos de margarita. Después de eso, la única fuente detectada es de 1799, en el inventario de la tienda de cristal y loza en México¹⁶.

2.4. Los diamantes de vidrio

La etimología de diamante hace referencia a su dureza y lo asocia con “*Diamagaron, V. margarita*” (Corominas y Pascual 1989, II: 488), o sea, una perla o cuenta dura. No obstante, según se ha averiguado, su uso se extendió también a los ejemplares de vidrio.

El CorLexIn recoge la palabra en inventarios de bienes producidos en varias localidades de la Península, islas y América, con un precio elevado o junto a joyas de piedras preciosas que sugieren que no eran de vidrio, sino que se trataban de auténticos minerales de diamante. El CDH tampoco documenta su significado como objeto de vidrio.

Es precisamente en los relatos de la experiencia americana que esta acepción queda de manifiesto desde fechas más tempranas, aunque no aparezca recogida en Cordiam. Las cartas de Hernán Cortés a Carlos V, escritas a inicios del siglo XVI describen su encuentro con Moctezuma cuando el conquistador le regaló su collar de “margaritas y diamantes de vidrio” que traía puesto (Gayangos 1866: 85)¹⁷. Se trataría de un tipo de abalorio de forma adiamantada, tal y como especifica un diccionario de finales del siglo XVIII, indicando que, además de una piedra, designaba a una “Figura puntiaguda que nace de varios ángulos, la qual se suele dar a las piedras y otras materias” (RAE 1791, V: 332).

En la Nueva España, es posible suponer que el diamante se refería también a las cuentas *Nueva Cádiz*, que presentan una forma tubular y sección cuadrangular o circular, de paredes lisas o retorcidas, con la superficie exterior azul (Martins 2020). Las crónicas de la conquista las mencionan como diamantes azules que se regalaban a los nativos (Díaz del Castillo 1904, I-16: 46; I-35: 95; I-39: 100) y con ese significado las documenta el *Léxico Hispanoamericano* del siglo XVI (Boyd-Bowman 1971: 313), aunque el capitán Cortés las eligiera previamente como adorno.

2.5. Granates, piedras de Francia y estrazas, imitaciones de piedras preciosas

El origen etimológico de granate no aparece recogido en CDH ni en Corominas y Pascual (1989). Por lo general el término designa a una piedra fina compuesta de

¹⁶ AGN. Consulado, vol. 5234, exp. 29.

¹⁷ A mediados del siglo XVII el mestizo Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (2000: 274) utiliza las mismas palabras para referirse a estas cuentas, un indicio de que se seguían empleando o simplemente que el autor no habría sido capaz de interpretarla y ajustarla al lenguaje más propio de la época.

silicato de alúmina y de hierro y otros óxidos metálicos que le confieren un color que varía entre rojo, negro, verde, amarillo, anaranjado y violáceo. Por extensión, se le ha llamado así al tono rojo oscuro de algunas variedades de piedra granate. De esa manera aparece recogido en el NTLLE como “piedra preciosa de especie de Rubi (...). Dixose granate por tener el color del grano de la granada” (Covarrubias 1611, II: 894-895).

Fuera del ámbito académico, en el lenguaje cotidiano de la Península Ibérica se vulgarizó también como sinónimo de cuenta de vidrio, como pone de manifiesto una de las entradas de CorLexIn registrada en Tudela (Navarra, 1641) que especifica que entre los bienes de Juan Armendáriz se encontraban 6 mazos de granates de vidrio¹⁸. A pesar de eso, las piezas tendrían unas características particulares que la distinguirían del abalorio, puesto que ambos términos aparecen juntos en la misma oración¹⁹. El CDH recoge ejemplares en otros tonos, como negro²⁰, leonado²¹ y carmesi²², sin que se pueda determinar si aludían a un mineral o a un vidrio, y aún de oro²³. Además, de joyas²⁴, bordados²⁵ o en jaeces de caballos²⁶, se empleó en preparados medicinales²⁷.

A partir de finales del siglo XVIII, las imitaciones de piedras preciosas en vidrio, con el nombre de granate o piedra de Francia, se ponen de moda, aunque los corpus consultados no incluyan ninguna referencia (CDH, CorLexIn y Cordiam). Los lapidarios y abrillantadores solían importarlas para montarlas sobre joyas (Larruga 1789, II-4: 98) y en Madrid existían dos artesanos franceses, los Carnay, que las hacían en régimen de exclusividad para la Corona (Larruga 1789, II-4: 101; Paniagua 2013). En ese contexto se crearon talleres-escuela para montar piedras falsas en alhajas. La primera iniciativa fue la del francés Pechenet, en 1784, y la segunda la de Nicolás Mesmay, a quien se le exigió producir las propias piedras²⁸. Ya en 1788 Monsieur René y Le Cain ensayaron hacer el *strass* en la fábrica de San Ildefonso para que luego fuera tallado en la Sala de Pedro Puch, en Madrid. Pero, según Paloma Pastor (1998: 125), no existen pruebas contundentes sobre el éxito de tales operaciones.

¹⁸ Archivo Municipal de Tudela. 94-696, s.f., 1641, *apud* CorLexIn.

¹⁹ Anónimo, “Donación de Juan Francisco Locadelo en favor de Doña Andrea de Cervantes” (Documentos cervantinos), 1568, *apud* CDH. Anónimo, *Romances de germanía de varios avtores con su Vocabulario al cabo por la orden del a, b, c, para declaración de sus términos y lengua. Compuesto por Iuan Hidalgo*, 1609, *apud* CDH.

²⁰ Anónimo, “Donación de Juan Francisco Locadelo en favor de Doña Andrea de Cervantes” (Documentos cervantinos), 1568, *apud* CDH. Anónimo, “Carta de dote y arras entre Gregorio Calderon y Maria de Bilbao” (Documentos procedentes del archivo provincial de Toledo (1580-1664)), 1623, *apud* CDH.

²¹ Anónimo, “Carta de dote y arras entre Gregorio Calderon y Maria de Bilbao” [Documentos procedentes del archivo provincial de Toledo (1580-1664)], 1623, *apud* CDH.

²² Alonso de Castillo Solórzano, *Jornadas alegres* 1626, *apud* CDH.

²³ Anónimo, *Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*, 1600, *apud* CDH.

²⁴ Por ejemplo, sortijas y arracadas (Anónimo, “Certificación de la partición de los bienes de Lucas Bermúdez de Cuéllar” [Documentos procedentes del archivo provincial de Toledo (1580-1664)], 1625, *apud* CDH 1625), collares (Tirso de Molina Fray Gabriel Téllez, *El bandolero*, ca. 1632, *apud* CDH) y manillas (Anónimo, “Carta de dote y arras entre Vicente Álvarez, teniente de rrepostero y Catalina Rodríguez” [Documentos procedentes del archivo provincial de Toledo (1580-1664)], 1664, *apud* CDH).

²⁵ Anónimo, “Donación de Juan Francisco Locadelo en favor de Doña Andrea de Cervantes” (Documentos cervantinos), 1568, *apud* CDH.

²⁶ Juan Antonio de la Peña, “Fiestas reales y juegos de cañas” (Actos públicos en Madrid), 1623, *apud* CDH.

²⁷ Anónimo, *Traducción del Tratado de la peste de Marsilio Ficino*, 1598, *apud* CDH.

²⁸ Las muestras presentadas a la Sociedad Económica de Madrid fueron hechas por el abrillantador de diamantes y lapidario Juan Lemoyne.

Las expresiones *estrasa*, *estrasa* o *strass* nombraban de modo genérico a todas las piedras de vidrio que, en el siglo XVIII, se importaban de Francia, Holanda e Inglaterra, y que pasaron a estar disponibles en el mercado interno a partir de la década de 1780. A pesar de eso, los primeros términos aparecen recogidos en el CDH y CorLexIn únicamente como *papel* y el último solo en el siglo XX. Eso impide asegurar la procedencia de los ejemplares mencionados en la documentación como piedras de Francia, pero el uso simultáneo de ambas locuciones en la misma fuente, sugiere que existieron diferencias entre unas y otras. Indudablemente solo las mejores copias de piedras duras merecieron ese nombre.

En la Nueva España estos adornos se adquirían en cualquier establecimiento autorizado a vender mercaderías, generalmente junto con otras cuentas de vidrio, aunque no conste en Cordiam²⁹. De tal modo fue así, que alcanzaron las zonas más alejadas de la capital, transportados por arrieros, sobre todo a áreas mineras como Real de Bolaños o Real del Monte³⁰. Más allá de su precio, que dependía de la forma en cómo fueron tallados y clavados, se les atribuyó un valor comercial equiparable al de moneda de cambio, constituyendo un recurso económico al que se podía acudir en caso de necesidad, como una especie de crédito de bajo valor. Fue precisamente la existencia de un mercado de consumo amplio lo que permitió que se empeñaran en las tiendas de pulpería en la ciudad de México³¹.

El éxito de estas piezas en el continente americano creó posibilidades de negocio para las grandes compañías comerciales y también para la iniciativa privada. En las generalas de los navíos de la armada, cuyo espacio se dividía por la tripulación para que lo cargaran con mercancías libres de impuesto, se transportaron igualmente granates. Una de esas personas fue el famoso cirujano mayor de la armada, Don Francisco Canivel³², quien, en 1778, cuando regresaba a la península desde Buenos Aires, declaró llevar, entre su equipaje a bordo del navío *La Victoria*, 2 baúles con ropa de su uso y libros de su facultad, “8 macos [sic., mazos] de granates imbendibles en Buenos Ayres”³³. Aunque estuvieran entre los bienes de su uso, esos géneros se destinaban a la venta. Menos común fue la adquisición de piedras falsas en América para llevarlas de regalo a Europa. Ese mismo año salió Don Diego de Lanz de Veracruz en el navío de la armada *La Pastora* con algunos encargos que le hicieron: “De D[o]n Juan Estevan de Larreche para sus hermanas un rosario, 4 pares de pendientes, ò sarsillos con piedras

²⁹ En México, la tienda de vinatería y mestiza de la Calle de Portaceli tenía en 1797 “un par de Pulseras de Granates con chapetas de Plata embutido de piedra a 3 pesos” y “una cruz de piedras Francesas sin Aret[e]s a 1,4 pesos” (AGN. Consulado, vol. 210, exp. 1, f. 87r-89v).

³⁰ En unas guías de Real de Bolaños, de 1787, constan varias mercaderías, tales como abalorios, chaquiras y piedras de Francia, que se vendían sueltas o montadas en bisutería, como las “11 Cruces de piedras de francia grandes clavadas en falso à 1 peso” cada una y los “25 par[e]s de sarcillos chiquitos de pied[ra]s de francia clavadas en falso à 14 r[e]ales” cada (AGN. Consulado, vol. 51, exp. 5, f. 220r-221v). En Real del Monte tenían una tienda en sociedad Marcos Palacio y Juan Coello quienes, en enero de 1772, recibieron una factura de mercancías en la que se anotan unos aretes de piedras de Francia (AGN. Consulado, vol. 238, exp. 2, f. 2r).

³¹ En la pulpería de José Montes de Oca, existía, en 1796, una “gargantilla de granates y bexucos”, empeñada por Duda y valorada en 1,4 pesos (AGN. Consulado, vol. 180, exp. 5, f. 377v.) y en la tienda de Mariano Balceca, por un “Rosario de granates con su medaya y varias piasas de plata” se concedieron 3 pesos, en 1805 (AGN. Consulado, vol. 139, exp. 5, f. 23v).

³² Este cirujano fue un hombre destacado en su época, ocupando el cargo de director del Hospital Real de Cádiz, que le correspondía como cirujano mayor de la armada, y también el de vicepresidente del Real Colegio de Cirugía, además de otros títulos honoríficos. Sus conocimientos innovadores los expuso en dos obras (Canivell 1763, 1789).

³³ AGI. Contratación, 5806B, s/f.

falsas, (...)”, que no estarían hechos de piedras de Francia, sino de otro material³⁴. Las de Francia se encontraron entre los bienes personales del piloto del navío *Vigilante* que, saliendo también desde Veracruz, llevó “un aderezo de piedras de francia Usado”³⁵.

Al observar el equipaje de los hombres que sirvieron en la armada, se percibe cómo estos objetos circularon entre los usos cotidianos de esos personajes, y cómo albergaron fuertes expectativas de venderlos en América, hasta el punto de considerarse un modo de comercio informal. Pero el dato más curioso es el que se refiere a un flujo artístico en el sentido inverso, materializado en el encargo de una joya novohispana hecha con ese tipo de aplicaciones. El pedido de Lanz sugiere que las joyas de piedras preciosas no fueron las únicas curiosidades que atrajeron el gusto de las damas de la península. Allí el uso de las piedras falsas estaba perfectamente asumido entre las personas más distinguidas, como la realeza, y las creaciones de los artesanos novohispanos integraron esa moda junto a los originales franceses. Lo que está por averiguar es la amplitud de la difusión de esas joyas y si sus piedras fueron hechas por los lapidarios locales.

2.6. La rocalla

El vocablo rocalla deriva de roca “*Rocalla, rocalloso, V. roca*” (Corominas y Pascual 1989, V: 44-45). Este aparece en el NTLLE desde el siglo XVIII para indicar que es como “Se llama tambien una especie de abalório de vidrio fuerte, labrado en figura de cuentas ò piedrecillas, y servia para hacer rosários, y en otros adornos. Lat. *Globuli, vel calculi vitrej.*”, aclarando que aparece ya en las pragmáticas de 1680 para determinar que “Cada macico de rocálla, no pueda passar de ochenta y cinco maravedies” (RAE 1737, V: 628).

El CorLexIn no recoge este uso y el CDH tiene una única entrada en España, refiriéndose al precio de las gruesas de vidrio de rocalla importadas que se vendían en Burgos (CDH 1563)³⁶. En América el Cordiam no registra esta expresión, pero en Nueva España estos objetos incorporaron diferentes transacciones comerciales³⁷. Es precisamente en ese contexto que lo documenta Boyd-Bowman (1971: 816) citando unas compras de mazos de rocalla, anotadas en 1549 y 1554, en Puebla. No obstante, todo indica que su empleo cae en desuso a partir del siglo XVII.

2.7. El canutillo

El término canutillo alude a un tipo de cuenta alargada, de forma tubular. Este aparece en las fuentes españolas con la designación “de oro” o “de plata”, para referirse al hilo entorchado empleado en los bordados a lo largo de los siglos XVI y XVII³⁸. Las alusiones más antiguas a canutillos de vidrio están recogidas en Cor-

³⁴ AGI. Contratación, 5806B, s/f.

³⁵ AGI. Contratación, 5806B, s/f.

³⁶ Anónimo, “*Valuación hecha en Burgos del precio de las mercaderías que venían de fuera del Reino*” [Colección de cédulas de las provincias vascongadas (1494-1692)], 1563, *apud* CDH.

³⁷ Así, por ejemplo, en 1553 el mercader Alonso de Castro contraía una deuda por la compra varios mazos de estas cuentas, en México (AGNotDF, Fondo Antiguo s. XVI. Notario Diego de Ysla, 9 de marzo 1553, vol. 188, leg. 3, f. 91v-99v).

³⁸ Anónimo, *Repertorio de todas las premáticas y capítulos de cortes, 1523-1551*, *apud* CDH. Anónimo, “*Inventario de los bienes del doctor don Martin Martinez*” [Documentos procedentes del archivo provincial de Toledo (1580-1664)], 1655, *apud* CDH.

LexIn: primero en Valderas (León, 1647) para referirse a una bandilla de canutillos de vidrio blancos y negros que tenía Magdalena Alonso dentro de un arca de nogal grande en la sala, cerca de la ventana; y unos años más tarde en Almería (1659), señalando a una banda de tafetán negro, con las puntas de canutillo de vidrio negros, que tenía guardado Diego Andújar en las gavetas de un escritorio viejo³⁹.

En Nueva España, el CDH registra canutillos de cristal roca o de materias aromáticas⁴⁰ y el CorLexIn ignora su uso en América, pero Cordiam incluye una referencia explícita a canutillo de vidrio, para designar a una pieza utilizada por una mujer en un ritual de brujería, a modo de cerbatana, para soplar los cigarrillos encendidos⁴¹. Al margen de estos corpus, se ha constatado su uso en guías de comercio y aduanas hasta los últimos años del gobierno virreinal⁴².

Aunque Lara (2000) no lo considere entre los usos del español en México, Boyd-Bowman (1971: 160) incluye el término en el *Léxico Hispanoamericano* con referencia a unos canutillos de oro (1516) y unas gargantillas de vidrio como de canutillo de coral (1562), que se entiende son cuentas de vidrio alargado⁴³.

2.8. Las terminologías americanas

Las voces señaladas hasta ahora nos reportan al universo ideológico europeo, creadas a partir de palabras que expresan un pasado ajeno a la mayoría de la población novohispana. Si bien no se conocía el vidrio artificial en América antes de la colonización europea, los diferentes grupos étnicos locales ya usaban otros materiales, tales como concha, piedra, cerámica, etc., para elaborar lo que en castellano se designaba “cuenta”, o sea, un objeto agujereado que sirve para ser ensartado.

Los nativos americanos tuvieron necesidad de expresarse en términos distintos, adaptando las nuevas experiencias con los objetos a sus universos conceptuales y etimológicos propios. Del mismo modo, las vivencias de otros grupos poblacionales en esas tierras originaron nuevas expresiones castellanas inspiradas en los idiomas locales. Ambos fenómenos se conjugaron en la emergencia y usos de la palabra chaquirá. El término se vulgarizó como sinónimo de cuenta pequeña, independientemente de su material. Con esta acepción se sigue utilizando en México (Lara 2000: 287), aunque Morínigo (1985: 178) la asocia al vidrio.

Según Gonzalo Fernández de Oviedo en 1526, la palabra tiene su origen en el dialecto de la isla de Chira (actual Costa Rica), donde se utilizaba para mencionar las cuentas pequeñas de concha (Fernández de Oviedo 1853: 110). Se conoce también

³⁹ Archivo Histórico Provincial de Almería, P-194, f. 3, 1659, *apud* CorLexIn. Archivo Histórico Provincial de León, P-5780, f. 294v, 1647, *apud* CorLexIn.

⁴⁰ Francisco Javier Clavijero, *Historia Antigua de México*, 1780, *apud* CDH.

⁴¹ Nettie Lee Benson Library, Estados Unidos, Fondo Genaro García, G125, 1736, *apud* Cordiam.

⁴² Véase, por ejemplo, el enorme lote de abalorios, mostacillas y canutillos que compró Gerónimo Mateo de la Parra, por Don Estevan, a los señores José Facundo de Heras y Juan Gutiérrez Valle, a finales del año de 1809 (AGN. Industria y Comercio, Vol. 6397, exp. 55. AGN. Consulado, vol. 53, exp. 3). Estos géneros aparecen igualmente en la balanza de comercio de la Nueva España en el año de 1818, entre las importaciones que llegaban a Veracruz desde España, provenientes de Europa y que sumaron entonces 15.670 mazos de mostacilla (AGN. Consulado, vol. 2116, exp. 39). Al año siguiente su suma ascendió a 21.640 mazos (AGN. Marina, vol. 3081, exp. 4).

⁴³ Una de las palabras náhuatl utilizadas como sinónimo de forma alargada y hueca es precisamente *popote* o *popotillo*. Morínigo (1985: 514-515) lo considera un americanismo, pero recoge únicamente su uso como tela acordonada y Lara (2000) no lo incluye entre el español usual en México pese a que tuviera ocasión de constatar personalmente su empleo en la actualidad.

la variante “cachira” en Cueva y en las islas del golfo de Nicoya, en Costa Rica, y también en la región de Panamá habitada por los cunas. Hoy se sabe que este vocablo se extendió más allá de los límites territoriales del virreinato de la Nueva España y que se empleó en América central y del sur (Corominas y Pascual 1989: 29), aunque en el Perú las chaquiras se denominaban de otra manera y el término se refería exclusivamente a los ejemplares de oro (Terreros y Pando 1786, I: 412).

Desde los ámbitos académicos europeos, se recoge en el diccionario bilingüe de castellano-italiano, de Lorenzo Franciosini Florentín (1620: 219) como *perle* y, casi un siglo después, John Stevens (1706, II: 105) lo traduciría al inglés como “*an Ornament the Indians wear in their Heads*”, vinculándolo a una propiedad material del cuerpo amerindio en la que se basó la construcción de la alteridad europea. Así aparece definida en el NTLLE, en el siglo XVIII, como “El grano de Aljófar [o perla pequeña], Abalório, o Vidrio mui menudo” (RAE 1729, II: 308) “que llevan los Españoles para vender á los Indios” (RAE 1783: 235)⁴⁴.

Los usos cotidianos de esta expresión no constan en CorLexIn, pero el CDH incluye varias entradas en crónicas americanas que expresan la indianización de la lengua y cultura españolas (Parodi 2012) en contextos de interacción con los pueblos originarios⁴⁵. Así queda reflejada también en el Cordiam, que documenta su uso como rescate en la Provincia de Puntarenas (Costa Rica), y en San Juan Teotihuacan (México) en el adorno de la toquilla de sombrero que llevaba puesta Miguel Lizaldi cuando cometió un estupro⁴⁶.

La palabra mostacilla tenía el mismo significado de cuenta pequeña, aunque su referente fuera una semilla de mostaza. En España, el CorLexIn la recoge únicamente como sinónimo de una especie botánica: en Atienza (Guadalajara 1640) y en Placencia (Cáceres 1629)⁴⁷. A su vez, el CDH la incluye como expresión de munición pequeña a partir del siglo XIX⁴⁸, pero se usaba desde el siglo XVIII (Terreros y Pando 1787, II: 626). También se registran dos entradas que aluden a un tipo de cuenta pequeña para labores, pero son posteriores a las independencias americanas y es posible que su incorporación en Europa fuera posterior⁴⁹. Es precisamente en la Nueva España donde se localizó su uso más antiguo como cuenta, cuando en 1754 se vendieron en México unos cajones con mazos de mostacilla que llegaban desde Cádiz⁵⁰, aunque en el virreinato también tuviera el significado que se le dio en la Península Ibérica⁵¹.

⁴⁴ Estos significados aparecen recogidos igualmente por Corominas y Pascual (1989, II: 335)

⁴⁵ La primera referencia supuestamente española es de 1526 (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural y general historia de las Indias*, 1526, apud CDH) y en Nueva España de 1544 (Anónimo, “Primera relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia” [Documentos para la Historia de México], 1544, apud CDH).

⁴⁶ AGI. Patronato 27, n° 24, 1562, apud Cordiam. AGNM. Criminal 28, f.10r-11v, 1779, apud Cordiam.

⁴⁷ Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. P-2054, f. 133, 1640, apud CorLexIn. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. P-1783, f. 5, 1629, apud CorLexIn.

⁴⁸ Anónimo, *Apéndice a la madre de las obras, o sea tomo III de la cocinera económica*, 1822, apud CDH.

⁴⁹ Benito Pérez Galdós, *Doña Perfecta*, 1876, apud CDH. Benito Pérez Galdós, *El abuelo (novela en cinco jornadas)* 1897, apud CDH. Por entonces aparece recogido también en otras partes de América, en Argentina (Eugenio Cambaceres, *En la sangre*, 1887, apud CDH) y en Venezuela (Gonzalo Picón-Febres, *El sargento Felipe: novela venezolana*. 1899, apud CDH).

⁵⁰ AGN. Archivo Histórico de Hacienda, vol. 810, exp. 1, f. 63.

⁵¹ El uso de la palabra “mostacilla” como munición aparece en la correspondencia de las misiones franciscanas de Alta California. Cuando entre 1806 y 1809 se realizaron varias memorias con los efectos requeridos por los padres responsables de cada una se mencionan varios pedidos de cuentas de vidrio, con indicación del color pre-

3. Consideraciones finales

El análisis realizado ha puesto de manifiesto la utilidad del estudio de las expresiones del lenguaje para la interpretación histórica, particularmente para los trabajos enfocados en la cultura material y los contextos en que se emplearon. De esa manera se ha logrado ampliar una visión tradicional de estos objetos y percibir otras dimensiones de su uso, pero también ámbitos menos explorados tales como las imágenes que evocaban las cuentas de vidrio en la sociedad virreinal. De igual modo, la composición de un corpus de etimologías empleadas para referirse a dichas piezas facilita la interpretación de las fuentes por parte de los investigadores dedicados a esta área de estudio. En las últimas décadas esta ha conocido un fuerte desarrollo, sobre todo en los campos de la Historia del Arte y Arqueología, donde se han generado ciertas confusiones precisamente por la inexistencia de una sistematización clara de los conceptos y sus significados. Todo eso ha dado paso a interpretaciones cargadas de los prejuicios que se fueron forjando a lo largo de varios siglos y que difieren sustancialmente de las percepciones del pasado.

En definitiva, no todas las cuentas de vidrio tuvieron el mismo valor o disfrutaron del mismo aprecio. La realidad objetivada en la palabra se construía con base a referencias de todo tipo. En algunos casos, remitía a las características materiales y estéticas del producto, asociando su forma a la de especies botánicas como la mostacilla, la granada, el canutillo y la chaquira americana; o las propiedades de ciertos minerales como el diamante, la roca y la perla. En otros casos, la realidad expresada aludía a los lugares de procedencia, como las piedras de Francia; o a la historia de la organización gremial en la que se desarrollara su producción, como la margarita. En este ejemplo, la mayoría de los castellanoparlantes del virreinato serían incapaces de captar lo que proclamaba la palabra y eso habrá influido en que se asociaran los diseños creados con la técnica *milefiori* a las flores margarita.

Paralelamente, el entorno virreinal imponía un nuevo espacio de reconfiguración del lenguaje. Durante los primeros siglos de la colonización, los vocablos de origen español se usaron indistintamente para referirse a las cuentas usadas por europeos y nativos, mientras que los términos americanos fueron incorporados progresivamente por los españoles para hablar de sus interacciones con las poblaciones indígenas. No obstante, a partir del siglo XVIII el pensamiento científico ilustrado impuso una doctrina legitimadora de la desigualdad basada en el sistema de castas (Stolcke 1992). De esta manera se situaron a las personas y productos europeos en un nivel de consideración superior en relación con indígenas, negros y mestizos. Sus cuerpos se construían socialmente a través de la imposición de diferencias en el aspecto de sus ropas, de los espacios de circulación y campos de actuación. Estos ejes estructuraron la sociedad virreinal, su pensamiento y su realidad que, en el lenguaje, se tradujeron en la costumbre de transitar entre las versiones del español indianizado y de los indianismos hispanizados para objetivar esas realidades sociales. Así, la misma cuenta pasó a designarse con términos de origen europeo para referirse preferentemente a las cuentas propias de los grupos privilegiados, mientras que la chaquira aludió,

tendido en cada lugar. En la misión de San Diego, se especificaba claramente la necesidad “de 4@ en munición, no mostacillas”, eventualmente porque anteriormente habría pedido “mostacilla” y se le enviaron cuentas de vidrio pequeñas (AGN. Archivo Histórico de Hacienda, vol. 283, exp. 23. AGN. Archivo Histórico de Hacienda, vol. 283, exp. 45).

sobre todo, a la propiedad del cuerpo indígena. Esta realidad binaria del lenguaje reflejaba y construía la lógica de la alteridad. La única excepción fue el uso del término *mostacilla* como sinónimo de *cuenta*, que se difundió más allá de los ámbitos del lenguaje entre personas de entornos socioculturales nativos o de la interacción de españoles y criollos con ellos, pasando a emplearse para definir las cuentas de vidrio usadas por las élites. Por lo general, la repercusión de los indianismos hispanizados de la Nueva España hacia otros territorios fue aparentemente limitada, circunscribiéndose al continente americano.

4. Referencias

4.1. Referencias Documentales

AGNM (Archivo General de la Nación, México)

- Archivo Histórico de Hacienda, vol. 283, exp. 23: “Temporalidades Misiones en California. Memoria de San Diego. De los Padres de la Misión, de efectos y géneros, piden al Reverendo Padre Fr. José Viñals, su procurador, para el año de 1809”, s.f.
- Archivo Histórico de Hacienda, vol. 283, exp. 45: “Temporalidades Misiones en California. Memoria de San Diego. De lo efectos y géneros que los padres de la Misión piden al Aviador para ellas, Fr. José Vinals”, s.f.
- Archivo Histórico de Hacienda, vol. 810, exp. 1, f. 63: “México Juicios. Autos hechos a pedimento de Pedro Cabrera, sobre haberse ausentado Antonio González Romero, y desertado una tienda de vinatería”, 1744.
- Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1402: “Comercio”, 1795.
- Consulado, vol. 51, exp. 5, f. 220r-221v: “Autos formados a pedimento de Vicente Francisco Vidal de este comercio, sobre la aprobación de cierto convenio celebrado entre los acreedores de José Ramón de Arrieta del comercio de Real de Bolaños”, 1787.
- Consulado, vol. 53, exp. 3: “José Facundo de Meras con Juan Gutiérrez sobre venta de ciertos cajones de canutillo, mostacilla y abalorio”, 1809.
- Consulado, vol. 139, exp. 5, f. 23v: “Concurso formado a Bienes de José Antonio Olivares por demanda de su acreedor y fiador José Mariano Rivera”, 1805.
- Consulado, vol. 180, exp. 5, f. 377v: “Autos del concurso de cesión de bienes de una pulpería de José Montes de Oca, en virtud del estar endeudado”, 1796-1801.
- Consulado, vol. 238, exp. 2, f. 2r: “Autos que sigue Ventura de Taranco, comerciante de España, en contra de Mariano Marin, por el pago del importe de mercancía que le vendió y con Miguel Alonso de Hostigoso por el fiador del deudor”, 1774-1777.
- Consulado, vol. 2116, exp. 39: documento sin catalogar, 1818.
- Consulado, vol. 5234, exp. 29: documento sin catalogar, 1799.
- Industria y Comercio, Vol. 6397, exp. 55: documento sin catalogar, 1809.
- Marina, vol. 26, exp. 5: “despacho en que don Antonio Bucareli y Ursua, gobernador de la Habana, avisa al virrey Marques de Croix que en cuanto se mejore el tiempo partira para Veracruz la goleta del correo Doña Marina, su capitán don Joseph Aedo, con la correspondencia para la Nueva España conducida desde La Coruña en el paquebot Cortes”, 1767.

AGI (Archivo General de Indias, Sevilla)

- Contratación, 5806B, s/f: “Manifestaciones de equipajes”, 1778.

AGNotDF (Archivo General de Notaria del Distrito Federal)

- . Fondo Antiguo s. XVI. Notario Diego de Ysla, vol. 188, leg. 3, f. 91v-99v: “obligación de pago”, 9 de marzo 1553.
- . Fondo Antiguo Siglo XVI, Notario Luis de Basurto, vol. 10, legajo 1, f. 36r: “obligación de pago”, 5 de enero de 1589.
- BNM (Biblioteca Nacional de Madrid)
- . Ms 1324: “Juan Ayala Manrique. *Tesoro de la Lengua Castellana [...]*. Manuscrito”, 1729.
- RBP (Real Biblioteca de Palacio)
- . Reproducción II/1830, II/2578 f. 217v: “Tratado de Comercio”, siglo XVIII.

4.2. Referencias Bibliográficas

- Academia Mexicana de la Lengua. 2009. *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (CORDIAM), www.cordiam.org.
- Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de. 2000. *Historia de la Nación Chichimeca*. Germán Vázquez Chamorro, ed. Madrid: Dastin.
- Alzate, Antonio. 1785. “Pensamientos útiles en orden á perfeccionar el beneficio para la extracción de la Plata (...)”. *Suplemento a la Gazeta de Mexico* 13, 8 de marzo de 1785: 1-7.
- Appadurai, Arjun. 1991. “Introducción: Las mercancías y la política del valor”, en *La vida social de las Cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, Arjun Appadurai, ed., pp. 17-87. México: Editorial Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann. 2008. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Boyd-Bowman, Peter. 1971. *Léxico Hispanoamericano del siglo XVI*. Londres: Tamesis Books Limited.
- Calatayud, María de los Ángeles. 2000. *Catálogo de los documentos del Real gabinete de Historia Natural (1787– 1815)*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales.
- Canivell, Francisco. 1763. *Tratado de vendajes para uso de los Reales Colegios de Cirugía*. Barcelona: Teresa Piferrer.
- . 1789. *Tratado de las heridas de arma de fuego dispuesto para uso de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Cádiz*. Cádiz: Manuel Ximenez Carreño.
- Casas, Fray Bartolomé de las. 1994. *Historia de las Indias*, Paulino Castañeda, ed. Madrid: Alianza Editorial.
- Castelló Yturbide, Teresa y Carlota Mapelli Mozzi. 1998. *La chaquirá en México*. México: Museo Franz Mayer.
- Corominas, Joan y José Pascual. 1989. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Editorial Gredos.
- Covarrubias, Sebastián de. 1611. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.
- Díaz del Castillo, Bernal. 1904. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Genaro García, ed. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1851. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*. Primera Parte. Madrid: Real Academia de la Historia.
- . 1853. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*. Tomo Segundo de la Segunda Parte. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Franciosini Florentín, Lorenzo. 1620. *Vocabolario español-italiano, ahora nuevamente sacado a luz [...]*. Roma: Iuan Pablo Profilio.

- Gayangos, Pascual de. 1866. *Cartas y relaciones de Hernan Cortés al Emperador Carlos V.* París: Imprenta Central de los Ferro-Carriles A. Chaix y C^a.
- Gomes de Silva, Guido. 2001. *Diccionario breve de mexicanismos.* México: Academia Mexicana y Fondo de Cultura Económica.
- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico* (CDH). <http://web.frl.es/CNDHE>
- Kopytoff, Igor. 1991. “La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso”, en *La vida social de las Cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, Arjun Appadurai, ed., pp. 89-122. México: Editorial Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Lara, Luis Fernando. 2000. *Diccionario del español usual en México.* Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Larruga, Eugenio. 1788. *Memorias Políticas y Económicas sobre los frutos, comercio, fabricas y minas de España.* Vol. I, Tomo III. Madrid: Imprenta de Don Antonio Espinosa.
- . 1789. *Memorias Políticas y Económicas sobre los frutos, comercio, fabricas y minas de España.* Vol. II, Tomo IV. Madrid: Imprenta de Don Antonio Espinosa.
- Lorenzana y Buitron, Francisco Antonio. 1770. *Historia de Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortes aumentada con otros documentos, y notas.* México: Imprenta del Superior Gobierno.
- Lujan, Marta. 2017. “El español de América a la luz del dialogismo de contacto”, en *Textos, imágenes y símbolos: Lengua y cultura en la América virreinal*, Ángela Helmer, ed., pp. 291-315. Madrid: Iberoamericana.
- Martins Torres, Andreia. 2007. “Contas exumadas na intervenção arqueológica do palácio dos marqueses de Marialva-uma tipologia usada no trato colonial”. *Anais de História de Além-Mar* 8: 181-237.
- . 2016. “La joyería femenina novohispana. Continuidades y rupturas en la estética y simbología del adorno corporal”, en *Mujeres en la Nueva España*, Alberto Baena y Estela Roselló, coords., pp. 143-180. México: Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM.
- . 2020. “Las cuentas de vidrio de la Iglesia de San Gabriel Tacuba: un puente entre dos mundos”. *Boletim do Museu Paraense Emilio Goeldi* 15 (1): 1-30. <https://doi.org/10.1590/2178-2547-BGOELDI-2019-0113>.
- . 2021. “Collares de vidrio: aclaraciones en torno a la manufactura de sus abalorios entre los siglos XVI-XVIII”. *Indumenta* 4: 63-81. [Indumenta: Revista del Museo del Traje 04/2021 – Ministerio de Cultura y Deporte](https://doi.org/10.1590/2178-2547-BGOELDI-2019-0113)
- Morínigo, Marcos Augusto. 1985. *Diccionario de Americanismos.* Buenos Aires: Muchnik Editores.
- Nebrija, Antonio de. 1495. *Vocabulario español-latino.* Salamanca: Impresor de la Gramática Castellana.
- NTLLE. Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española.* <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>
- Palet, Juan. 1604. *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa [...].* París: Matthieu Guillemot.
- Paniagua Pérez, Jesús. 2013. “Problemas en la extracción de perlas, esmeraldas en el Nuevo Reino de Granada: el informe de Pedro Puch (1766)”. *Historia Caribe* 8 (23): 171-208.
- Parodi, Claudia. 2012. “El español y su cultura en el mundo: la “indianización””. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 20: 149-160.
- Pastor, Paloma. 1998. *Historia de la Real Fábrica de cristales de San Ildefonso durante la época de la Ilustración, 1727-1810.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- RAE (Real Academia Española). 1726. *Diccionario de la lengua castellana [...]*. Tomo I. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- . 1729. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces [...]*. Tomo II. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- . 1734. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces [...]*. Tomo IV. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.
- . 1737. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces [...]*. Tomo V. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.
- . 1780. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española [...]*. Madrid: Joaquín Ibarra.
- . 1783. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española [...]*. 2ª ed. Madrid: Joaquín Ibarra.
- . 1791. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española [...]*. 3ª ed. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
- Sobrino, Francisco. 1705. *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruselas: Francisco Foppens.
- Stevens, John. 1706. *A New Spanish and English Dictionary [...]*. Vol. 2. Londres: George Sawbridge.
- Stolcke, Verena. 1992. *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid: Alianza Editorial.
- Terreros y Pando, Esteban de. 1786. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Vol. 1. Madrid: Viuda de Ibarra.
- . 1787. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Vol. 2. Madrid: En la Imprenta de la Viuda Ibarra.